

ORIENTACIÓN EDITORIAL

Gerencia Tecnológica Informática, inició su publicación en Noviembre de 2.002 como órgano oficial de publicación del Instituto Iberoamericano de Informática de Colombia, ITI Colombia. Con su edición, ITI pretendió, establecer un punto de encuentro y de acceso al conocimiento integrando a el sector productivo, académico e investigativo de la Industria Software (como sociedad de información), alrededor de tópicos de actualidad y trascendencia en la comunidad como Ingeniería del Software, Ingeniería del Conocimiento, Ingeniería Telemática, Modelado y Aprendizaje Organizacional y Educación y Nuevas Tecnologías; todo esto, soportado en el sistema de Autoría Electrónica de Documentos AEDO- Desarrollado por miembros del Centro de Innovación y desarrollo para la Investigación en Ingeniería del Software en la Universidad Industrial de Santander; CIDLIS UIS.

La primera edición, contó con la participación de diversos empresarios e investigadores internacionales, los cuales colaboraron de manera activa en la conformación de los comités editorial y de evaluación de documentos; viéndose esto reflejado de igual manera, en el significativo numero de artículos publicados y producidos por miembros internacionales (48% del numero total de artículos).

La metodología utilizada para la generación de la revista Gerencia Tecnológica Informática, se encuentra conformada por una serie de etapas secuenciales y dependientes entre ellas, las cuales inician con la búsqueda de artículos o documentos que quieran ser publicados por sus autores y se encuentren basados en los temas centrales de la publicación: Calidad de software, Ingeniería de tele-educación, telemática, telecomunicaciones, Aprendizaje y modelado Organizacional. Es oportuno aquí, mencionar además que la revista GTI esta dedicada a estudiantes, docentes, científicos e investigadores en los sectores académico, empresarial e investigación interesados en las áreas en las que se inscribe nuestras publicaciones.

Para efectos de metodología, primero el comité científico conformado por especialistas de reconocimiento internacional orientan las políticas editoriales para asegurar la posición de la revista dentro del campo de la ciencia y la tecnología, de esta forma definen la tipología de los artículos y documentos y el perfil de los autores de la edición a publicar, además seleccionan la diversidad temática cubierta por la publicación. Una vez definidas las políticas, se procede a realizar la convocatoria de artículos, obtenidos los artículos por parte de la administración de la revista, se procede a enviarlos a los árbitros designados para cada artículo, una vez evaluados por los árbitros se procede a evaluar su forma y estilo por el comité de redacción, la cual centrará su aprobación, en los parámetros de calidad previamente creados en las Políticas de Redacción.

Posteriormente el artículo aprobado, debe ser valorado por el Comité Editorial, quien con criterios de originalidad, trascendencia, calidad e investigación, es el encargado de verificar la veracidad de los documentos para su posterior publicación.

Finalmente, y con los artículos aprobados por los tres comités como entrada, se da inicio a la etapa de difusión, que es coordinada por el comité de publicación, el cual se encarga de generar las versiones electrónica y física de la revista y su posterior difusión en el mercado al cual va dirigido, la sociedad informática nacional e internacional.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES DE LA REVISTA GTI

Políticas Generales

- La calidad de los artículos postulantes para ser publicados en la revista Gerencia Tecnológica Informática deberá sustentarse en los siguientes parámetros de evaluación: Originalidad, Validez, Pertenencia, Trascendencia, Vigencia, Innovación y Cumplimiento del Formato, los cuales permitirán al comité editorial, decidir, la idoneidad del trabajo evaluado.
- Las obras se someterán a 2 evaluaciones, las cuales deberán proceder una de evaluadores o árbitros nacionales o internacionales y la otra del comité editorial, se requerirá que las dos evaluaciones sean aprobadas para autorizar la edición.
- El comité Editorial es el encargado de someter a revisión los artículos y recomendar los cambios que considere pertinentes o devolver aquellos que no reúnan las condiciones exigidas. En todos los casos se comunicarán a los autores los resultados del proceso de dictaminación con los argumentos que sustenten la decisión del comité editorial.
- Al recibir un artículo y someterlo al proceso de evaluación, no se asegura a los autores la publicación inmediata de dicho artículo.
- Se mantendrá el anonimato de los autores respecto de los árbitros y viceversa. Para esto los artículos serán enviados a sus calificadores omitiendo los datos pertinentes al autor de la obra, sin embargo la lista de todos los árbitros se publicara en la revista, como miembros de un comité honorífico, sin anunciar el artículo calificado.
- Un arbitro podrá calificar 2 artículos de diferentes autores al tiempo, de igual forma un artículo podrá ser calificado por dos árbitros diferentes, ya sean internos, nacionales o internacionales.
- Los integrantes de los comités editoriales y comité de arbitraje, no deberán evaluar sus propios productos, en caso tal que actúen como autores dentro de la misma publicación.
- La dirección de la revista GTI no se responsabiliza por el contenido de los artículos, ni su publicación en otros medios.

Forma de Presentación de los Manuscritos.

La presentación de cada publicación estará de acuerdo con el diseño básico de la línea editorial misma que deberá mantener, entre otros aspectos, la congruencia entre el contenido y el público al que va dirigida. Todos los documentos postulantes a ser publicados deberán tener las partes requeridas y cumplir con los apartados descritos a continuación:

De las partes del documento.

- Los artículos deben seguir la siguiente estructura:
 - Título
 - Autor (es)
 - Fecha de Recepción y Fecha de Aceptación del artículo
 - Tipo de Artículo
 - Resumen
 - Palabras claves
 - Abstract
 - Keywords
 - Introducción
 - Contenido del documento
 - Conclusiones
 - Referencias

De los requerimientos físicos del artículo.

A continuación se presentan apartados de cumplimiento general en el desarrollo del artículo, los cuales se suministran a los autores con motivos de dar cumplimiento al formato de entrega de los artículos, sin embargo algunos, son modificados en la implementación del diseño de la revista:

- El tamaño de la página será carta, con márgenes de 3 centímetros a cada lado.
- El documento se desarrollará en dos columnas de 7,3 cm cada una, con separación entre ellas de 1 centímetro. (ver Formato para la presentación de artículos .doc).
- El diseño de encabezado y pie de página se encontrará a un centímetro de la hoja.
- El contenido del documento, debe desarrollarse a espacio sencillo, dejando una línea cada vez que se desea iniciar un párrafo.
- El texto del contenido del artículo se formalizará con tipo de fuente Tahoma, tamaño 9.
- La numeración del documento se iniciará desde el primer título del contenido, es decir, Título, autor, Resumen, Palabras claves e Introducción, no son consideradas como Secciones numeradas del documento.
- Las tablas deberán llevar numeración continua, comenzando en Tabla 1. referenciándose posteriormente su título, en negrilla sostenida, ubicado este, en la parte superior del cuerpo de la tabla tabulado a la izquierda, en tipo de letra Tahoma, tamaño 9 y Mayúscula en la primera palabra del título de la tabla.
- Las tablas deben ser con tabuladores, no utilizar (Insertar Tabla), con fines de evitar problemas al diagramar.
- Las Figuras deberán llevar numeración continua, comenzando en Figura 1. referenciándose posteriormente su título, en negrilla sostenida, ubicado en la parte superior del cuerpo de la figura, tabulado a la izquierda, en tipo de letra Tahoma, tamaño 9 y Mayúscula en la primera palabra del nombre de la figura.
- Las figuras incluidas en el contenido del artículo deben ser originales, suficientemente claras, para facilitar la edición de la revista.
- Las tablas y figuras del documento, deberán ir referenciadas tanto como necesario en el cuerpo del artículo.
- Las columnas de la última página deben ser concluidas con un largo igual o simétrico.
- Las referencias ubicadas al final del documento, deberán ir enumeradas consecutivamente (Número entre corchetes [1], ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del autor, y con el formato: Apellido del autor, con mayúscula inicial, Nombre de la publicación con mayúscula inicial, (ciudad y año de publicación separados por coma (,), en paréntesis), y páginas referentes. Estas se encontrarán con fuente Tahoma, Tamaño 9. (ver De las Referencias Bibliográficas)
- En cuanto a las abreviaturas y símbolos, deben utilizarse solo abreviaturas estándar, evitando utilizarse en el título y el resumen. El término completo representado por la abreviatura debe preceder dicha abreviatura, la primera vez que aparece en el cuerpo del texto, a menos que se trate de una unidad.
- Las viñetas usadas para señalización especial, será el punto, de fuente Symbol y tamaño 9.
- Los artículos deben contener el día de recepción del artículo y el día de aceptación por parte del comité editorial.
- Los artículos deben contener el tipo de clasificación de acuerdo a lo estipulado en COLCIENCIAS (Tipo 1, 2 o 3).
- En caso de que los artículos contengan formulas matemáticas, deben estar digitadas en fuente Tahoma 9, mediante el Microsoft Editor de ecuaciones 3.0, esto con fines de evitar problemas al diagramar.
- El diseño de la revista debe contener leyenda bibliográfica en cada uno de los artículos y en la portada de la revista.
- El artículo deberá tener un mínimo de 2 hojas y un máximo de 10 hojas de contenido, en el formato establecido por la revista.

De las referencias bibliográficas.

Se recomienda a los autores tener 10 referencias como mínimo de bibliografía consultada, debido a que la política principal de la revista es investigación y de esta forma, se estaría promoviendo investigación en los autores de las publicaciones de la revista GTI. Para citar las referencias bibliográficas se deberá seguir la normatividad que dispone las políticas editoriales de la revista.

De la redacción.

Para lograr un buen estilo se recomienda respetar rigurosamente la sintaxis, la ortografía y las reglas gramaticales pertinentes. Se debe redactar en forma impersonal (la forma impersonal corresponde a la tercera persona del singular, por ejemplo: se hace, se define, se definió, se contrastó) (Véase las políticas de Redacción). El trabajo debe estar exento de errores dactilográficos, ortográficos, gramaticales y de redacción. Para resaltar, puede usarse letra cursiva o negrilla.

De la Puntuación.

- Después de punto seguido se deja un espacio; y de punto aparte una interlínea.
- Los dos puntos se escriben inmediatamente después de la palabra, seguidos de un espacio y el texto comienza con minúsculas